PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 26

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES - 2DO LLAMADO" ID 281.502"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Técnico Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: REGIMIENTO 8 S.R.L. EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., FIRE MASTER SRL, PROTINPAR SR.L, KYRIOS SRL, AGRINCO REPRESENTACIONES, JOSÉ PAUL GODOY RODRÍGUEZ, EXTINTORES YTORORO; Habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma Agrinco Representaciones. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 "ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES – 2do LLAMADO" ID 281.502"

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 6.220.000 (seis millones doscientos veinte mil guaraníes). Cotiza todos los Ítems. Se encuentra foliada, consta de 10 (diez) fojas. No presenta Constancia del SIPE.----------

FIRE MASTERS S.R.L.: Gs. 4.864.000 (cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil guaraníes). Cotiza todos los Ítems. Se encuentra foliada, consta de 21 (veinte y uno) fojas, la fotocopia de Cédula no se encuentra foliada. Presenta Constancia del SIPE N° 1327467.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las diez horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Elizabeth Lesme Echeverría
Técnico

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Concepción – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo